



Rosario, 30 de agosto de 2022.-

VISTO El expediente I.D. N° 8136570 relacionado con la Misión y Función de la Secretaría de Asuntos Universitarios presentado por el Señor Decano de esta Facultad Regional, Ing. Rubén Fernando Ciccarelli, y

CONSIDERANDO

Que para el desarrollo de la gestión planteada para la Secretaría de Asuntos Universitarios, se hace necesario determinar la organización formal que permita establecer el grupo de dependencia.

Que es necesario definir las Misiones y Funciones de las distintas Áreas que componen la Secretaría de Asuntos Universitarios.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos analizó y aconsejó su aprobación. Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Misión y Función de la Secretaría de Asuntos Universitarios de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional, que se adjunta como Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 407

UTN
FRRo
C.D.
S.R.

Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano

Ing. Antonio Luis MUIÑOS
Secretario Académico



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

RESOLUCION N° 407

ANEXO N° 1

"2020 – Año del General Manuel Belgrano

SECRETARÍA DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS

Misión

Bregar por el crecimiento de la Universidad Pública, Libre, Gratuita e Inclusiva, pilar fundamental en el desarrollo social, tecnológico, científico y cultural del Pueblo Argentino.

Promover y desarrollar políticas institucionales y acciones específicas tendientes a mejorar la accesibilidad, permanencia y progreso personal y profesional de toda la comunidad educativa, atendiendo con especial énfasis al claustro estudiantil, abarcando la inserción laboral, el acceso a becas, la práctica deportiva y de recreación, la prevención en salud, la internacionalización, y la integración con las diferentes áreas de gestión de la Facultad Regional Rosario.

Promover caminos de solidaridad entre la facultad y el medio, mediante la vinculación, planificación, elaboración y desarrollo de actividades hacia la comunidad, en forma orgánica desde la Facultad Regional Rosario, y mancomunada entre los diferentes claustros que la componen en pos de una sociedad más Justa y Solidaria.

Visión

Ser el punto de confluencia de la comunidad tecnológica de Rosario, donde la formación humana y social, inherente a su misión, se amalgame a la formación académica, técnica y profesional de la persona que transite por la Facultad Regional Rosario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

"2020 – Año del General Manuel Belgrano

Fundamentación:

La Secretaría de Asuntos Universitarios tiene como una de sus principales finalidades, favorecer el paso del estudiante desde que ingresa hasta que se gradúa, mientras el mismo avanza, lo integra a la vida Universitaria, trabajando en forma articulada con las demás Secretarías y Departamentos de la Facultad Regional.

Desde un plano socio-económico, existe la necesidad de evaluar y analizar las condiciones en que se encuentran las/os estudiantes que transitan nuestra institución, es lo que permite realizar ayudas económicas a los que se encuentran con dificultades para cubrir sus necesidades básicas; conocer las diferentes realidades que atraviesan, genera un vínculo y da la posibilidad de atender los distintos inconvenientes que puedan surgir, creando espacios de reflexión, guía y acompañamiento; y disminuyendo las desigualdades entre los individuos.

Es posible aseverar que para las personas el conocimiento es una fuente de creación de valor y que lo impulsa a su evolución. Más aún, cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad; teniendo en la educación universitaria una fuente de movilidad social, que disminuye las brechas de inequidades existentes.

La extensión de los vínculos desde las Instituciones Educativas hacia el medio que la rodea, con la identidad y la cultura local, favorece el desarrollo integral de la sociedad en que la institución se encuentra inserta.

El acercamiento al campo laboral, representa en la memoria nuestro origen, que es la concepción asociativa UNIVERSIDAD / TRABAJO; el contacto con distintos sectores productivos de nuestra región, es beneficioso para las/os estudiantes, la Universidad y la sociedad, abriendo la posibilidad de obtener el primer empleo, o uno enfocado en la carrera elegida, de ir mostrando a la sociedad el nivel de la Universidad, y el beneficio de aplicar los conocimientos en pos del progreso nacional.

Desde el aspecto de la salud y la actividad física, el deporte y la recreación, resultan fundamentales; por lo cual son necesarias premisas que permitan sostener y mejorar el estado físico y espiritual de las personas, tomando como ejes el cuerpo y el movimiento, a la vez generar espacios de integración e inclusión, para estudiantes, docentes, no docentes y graduado. La participación



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

"2020 – Año del General Manuel Belgrano

y organización de actividades lúdicas o competitivas, permiten estrechar lazos con otras regionales o con instituciones públicas o privadas de la zona.

En cuanto a la salud como derecho humano, la Universidad tiene la posibilidad de aportar en este campo, con propuestas acordadas llevadas a cabo por profesionales; exámenes pertinentes a las actividades que se desarrollan en su ámbito; la consulta primaria, las campañas de prevención de enfermedades y dar a conocer temas de interés, contribuyen a la calidad de vida del ser humano.

Desde el plano académico, colaborar difundiendo las diversas capacitaciones de interés, informar y planificar programas de becas o intercambios en el exterior, permitan mejorar profesionalmente a los distintos claustros de nuestra institución, con especial énfasis en los grupos de investigación.

Partiendo del axioma: "tanto si se lo propone o no, la organización siempre comunica" (Watzlawick, 1981), es de vital importancia para la Facultad desarrollar esta tarea en forma integral.

Funciones

- Gestionar los permisos necesarios para el acceso a las plataformas web no académicas de la Regional: correo institucional, sistema de bolsa de trabajo, programas y plataformas de software producto de convenios con empresas, y cualquier sistema interno que necesite de la verificación fehaciente de la identidad y/o datos personales de cada integrante de la comunidad que lo solicite.
- Difundir información en general, actividades y capacitaciones para todos los claustros de nuestra Facultad Regional.
- Difundir y gestionar la inscripción a programas de becas institucionales destinados a estudiantes de la Facultad Regional.
- Coordinar con la Comisión de Becas y gestionar la distribución de las becas a los beneficiarios.
- Informar, evaluar y distribuir las becas de ayuda social y económica.
- Articular, evaluar y gestionar con los Departamentos y Áreas de la institución la distribución de becas de Investigación y Servicio.
- Difundir todo tipo de ayuda o becas que se generen a nivel municipal, provincial o nacional para la comunidad universitaria.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

- Promover en el marco del futuro desarrollo profesional de los estudiantes, sus primeras experiencias en el campo laboral, incentivando de este modo el fortalecimiento académico, mediante sólidos vínculos con empresas, entidades públicas y otras instituciones dentro del zona de influencia de la Facultad Regional.
- Incentivar en el Área Deportes y Recreación la integración de los distintos claustros de la comunidad universitaria (alumnos, docentes, no docentes y graduados).
- Organizar, desarrollar y promover actividades, eventos deportivos y recreativos motivando el bienestar físico y espiritual de la comunidad universitaria, buscando también generar el sentido de pertenencia por la institución.
- Promover y difundir Programas de Capacitación e Intercambio en el Exterior, promoviendo la Internacionalización de la Facultad Regional.
- Atender y canalizar las inquietudes y necesidades de los estudiantes.
- Promover a través de la participación del alumno en las distintas actividades que desarrollen un sentido de pertenencia con la Facultad.
- Promover y realizar en articulación con las distintas Áreas y Departamentos, con la participación de todos los claustros de la facultad, acciones sociales y comunitarias, destinadas hacia el medio que nos rodea.
- Realizar un diagnóstico médico, para la participación en las actividades extracurriculares generadas por la Facultad.
- Promover el cuidado de la salud, realizar campañas y actividades de prevención de enfermedades, generando conciencia sobre la salud física y mental y su implicancia en el bienestar personal y social.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

"2020 – Año del General Manuel Belgrano

Área Bienestar Estudiantil

La esencia del Área es el abordaje de las problemáticas sociales y personales que afectan a las/os estudiantes, y a la comunidad universitaria en general, siendo imprescindible un funcionamiento suficientemente flexible para poder adaptarse a las necesidades que surjan; tomando como base o líneas de acción prioritarias las que mitiguen las desigualdades económicas, y las que promuevan y colaboren en la salubridad física y emocional de las/os estudiantes.

Para ello se debe estudiar, evaluar y desarrollar programas y acciones específicas que permitan generar condiciones de igualdad de oportunidades, prevención y conciencia en el cuidado de la salud, priorizando la contención de aquellas/os estudiantes que, por razones económicas o sociales vean afectado el normal cursado de la carrera elegida.

Estas acciones y programas se han definido en las siguientes líneas prioritarias: Becas y Salud.

En esta época hiperconectada y tecnológica también es necesario definir, siempre dentro de los objetivos planteados, una línea tendiente a la Igualdad Digital con programas de acceso a herramientas informáticas.

Fundamentación

La Universidad Pública como parte del Sistema Educativo, tiene la misión de formar a las personas integralmente, y para lograrlo se deben abordar las problemáticas sociales, económicas y de salud que las afectan.

Es necesario, primero, comprender cuales son los problemas a superar para conseguir que las/os estudiantes que transitan la Universidad logren la tan anhelada realización personal, tanto profesional como humana.

Y luego generar soluciones viables, que vayan aliviando el camino con una marcada impronta y compromiso solidario, promoviendo en las/os estudiantes la virtud de la Solidaridad y el esfuerzo mancomunado, que llevará a crear una Sociedad más Justa y Solidaria.



Funciones

- Estudiar, evaluar y desarrollar programas y acciones específicas que permitan generar condiciones de igualdad de oportunidades.
- Informar y difundir los programas de Becas de la Universidad, en conjunto con el área de comunicación y difusión.
- Solicitar a las áreas y departamentos información sobre el requerimiento de becarios.
- Realizar el proceso de inscripción a los Programas de Becas de la Universidad, y la recepción de la documentación exigida según corresponda.
- Enviar a los departamentos y áreas el listado de becarias/os inscriptos a su área para su preselección.
- Enviar el listado de inscriptos y la documentación a la Comisión de Becas designada por el Consejo Directivo para la selección final.
- Informar a las/os beneficiarios y a las áreas el otorgamiento de la beca.
- Realizar las gestiones necesarias ante las áreas pertinentes, para el cobro de la beca por parte de las/os beneficiarios.
- Informar a las/os beneficiarios del cobro mensual, según corresponda.
- Solicitar a las/os beneficiarios, el informe final según establece la Ordenanza.
- Colaborar con organismos públicos y privados que tengan programas de becas, en la difusión y en la gestión ante la Secretaría Académica de documentación académica requerida para la obtención de una beca por parte de estudiantes de la Facultad Regional Rosario.
- Mantener un contacto frecuente con los/as becarios/as.
- Gestionar la obtención del correo electrónico institucional por parte de las/os estudiantes.
- Gestionar la obtención de licencias de software propietarios que tengan convenios con la Universidad.
- Atención de consultas primarias de Salud, por parte del personal médico que integra el Área.
- Revisión y acreditación de Buen Estado de Salud para la Comunidad Tecnológica que realice actividad física deportiva y recreativa bajo la supervisión de nuestro plantel de Profesores y Entrenadores deportivos.
- Realizar campañas de Prevención de enfermedades.
- Coordinar con el Área Comunicación y Difusión, la publicidad de las distintas actividades dependientes del Área de bienestar estudiantil



Área de Deportes y Recreación

Fundamentación

El Área de Deportes y Recreación de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Rosario, trabaja periódicamente para promover el desarrollo integral humano de todos los claustros de la facultad, a través de distintas propuestas vinculadas al cuidado del cuerpo y la salud teniendo como eje principal la actividad deportiva y recreativa en sus espacios.

El deporte y toda actividad física-recreativa no es ajena a la comunidad universitaria. Las propuestas tienden a satisfacer las necesidades del individuo a fin de posibilitar un desarrollo armónico e íntegro durante toda su trayectoria estudiantil y en lo posible para toda su vida, es decir, contribuyendo a la educación más amplia del ser humano, potenciando las buenas relaciones interpersonales, fortaleciendo el sentido de grupo y el espíritu solidario entre los integrantes de una comunidad.

Funciones:

Una de las principales actividades de todos los abocados al desarrollo del Área Deportes y Recreación, es la gestión y realización de actividades deportivas y recreativas en el marco de la universidad.

A continuación, se detallan dichas acciones.

- Realizar la gestión y organización de las actividades físicas, deportivas y recreativas en el marco de la Universidad.
- Coordinar los Profesores y Entrenadores a cargo de las Actividades y Deportes propuestos.
- Organizar encuentros y competencias con instituciones locales, regionales y nacionales.
- Participar de las actividades, encuentros y competencias organizadas por nuestra Universidad, gestionando los recursos necesarios para la concurrencia.
- Articular con el Área de comunicación y Difusión, la publicidad de las propuestas generadas.
- Generar charlas y capacitaciones vinculadas al Deporte, la Actividad Física y la Recreación.
- Articular con el Área Bienestar (Salud), los exámenes anuales necesarios para la concurrencia a las actividades.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

"2020 – Año del General Manuel Belgrano

- Sostener vínculos e intercambios con Instituciones Deportivas y Educativas de la ciudad y la región.

Área Proyección Estudiantil

Pasantías, Prácticas Profesionales Supervisadas y Bolsa de Trabajo

El área proyección estudiantil tiene como objetivo primordial generar, desarrollar e impulsar distintas alternativas para las/os estudiantes y graduadas/os, con el fin de insertarlos en el mundo laboral, a la vez que complementar los conocimientos adquiridos en la Universidad con experiencia en dicho ámbito, potenciando su futuro profesional, vinculando educación y trabajo.

Fundamentación:

La esencia de nuestra Universidad, la cual nació como Universidad Obrera Nacional, con el propósito de formar Ingenieros de fábrica, que complementa la actividad laboral diurna de sus estudiantes, con la formación teórica nocturna, marca el camino a seguir. La misma prepara estudiantes para ejercer una profesión, y se debe completar con diversas iniciativas, algunas ya contempladas en los programas de estudios, como ser la Práctica Profesional Supervisada, otras como Pasantías, permitidas por Ley, y otras generando el contacto entre empresas y estudiantes o graduadas/os, para lograr la rápida inserción laboral.

Funciones:

- Articular con los Departamentos de nuestra institución y empresas públicas y privadas, programas de pasantías para estudiantes, como base de experiencia de formación académica y de inserción laboral.
- Evaluar el cumplimiento de los requisitos exigidos por ley a empresas y entidades que soliciten firmar convenios marcos de Pasantías o Práctica Profesional Supervisadas.
- Convocar a empresas y entidades con interés en incluir pasantes o estudiantes avanzados en condiciones de realizar las prácticas profesionales supervisadas.
- Gestionar la firma de Convenios Marco y Acuerdos individuales de pasantías.
- Colaborar con los Departamentos de Carrera en la gestión de Convenios Marco y Acuerdos Individuales de PPS.
- Coordinar con el Área Comunicación y Difusión, la publicidad de las Oportunidades de pasantías y búsqueda laboral por los medios de comunicación Institucionales.
- Generar vínculos sólidos entre la institución y el sector productivo.



Área de Comunicación y Difusión

El Área de Comunicación y Difusión tiene el objetivo general de generar y proveer información a los integrantes de la comunidad universitaria y a la sociedad. El eje central de su labor es dar a conocer a la opinión pública las múltiples actividades y tareas que se llevan a cabo en la Secretaría de Asuntos Universitarios de la Facultad Regional Rosario.

Fundamentación

La comunicación institucional es el resultado de una gestión integral de las comunicaciones internas y externas de una organización. Hoy en día es primordial la correcta administración de la misma dentro del contexto organizativo, pues es a través de ella donde la organización logra perdurar prolongándose en el tiempo. Mantenerla en su estado óptimo trae aparejado un correcto flujo de la comunicación interna y externa, el arraigamiento y apropiación de los principios existenciales de la organización, estructura administrativa y el reconocimiento global de toda la institución. Esto se ve reflejado en la transmisión eficaz de una imagen confiable y un correcto posicionamiento en el entorno.

La comunicación interactúa con las relaciones institucionales ofreciendo una forma inteligente de comunicar, difundiendo eventos, promocionando actividades, realizando campañas de concientización. Con la creación de esta Área, se pretende fortalecer los lazos de la Secretaría de Asuntos Universitarios con la comunidad a través de los medios de comunicación, promoviendo y participando de eventos sociales y educativos.

Funciones:

- Trabajar en coordinación con las áreas de Comunicación de las distintas Secretarías y Departamentos de la UTN FRRo en la difusión de eventos y actividades académicas, culturales, sociales, etc...
- Organizar y coordinar la comunicación interna y externa de la Secretaría de Asuntos Universitarios; generar una comunicación organizada que permita un intercambio continuo de mensajes y conceptos entre los miembros de la institución, y entre la institución y la comunidad, además



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

"2020 – Año del General Manuel Belgrano

de generar un sentido de pertenencia que posibilite identificarlo en diferentes ámbitos.

- Crear y diseñar publicaciones en diversos medios y con diferentes soportes para promocionar y difundir las actividades que realiza la institución, y en particular la Secretaría de Asuntos Universitarios.
- Responder a las inquietudes de los miembros de la comunidad tecnológica, con la colaboración de las demás áreas de la institución.
- Decidir la información de la Secretaría de Asuntos Universitarios que debe ser publicada en la página web de la UTN FRRo.
- Elaborar, diseñar y supervisar las estrategias y programas de comunicación y campañas de difusión que requiera la Secretaría de Asuntos Universitarios.
- Establecer canales de información y comunicación entre la Secretaría de Asuntos Universitarios y la comunidad tecnológica.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

"2020 – Año del General Manuel Belgrano

Área Compromiso Tecnológico Comunitario

El Área Compromiso Tecnológico Comunitario tiene el objetivo general de estudiar las formas de organización y la participación ciudadana en vista de fomentar la cohesión y solidaridad social de los miembros de la comunidad UTN Rosario con la sociedad mediante el trabajo solidario y comunitario.

Fundamentación

La transmisión de conocimientos a otros sectores sociales; la coproducción de conocimientos con diversos tipos de comunidades y la concepción de respuestas prácticas a sus demandas y propuestas; y la tipificación, valoración, aplicación y proyección de conocimientos propios de diversas comunidades o actores sociales hacia otros ámbitos sociales (incluido el universitario); todo ello no suele considerarse como éxito a tener en cuenta para evaluar la "calidad académica" de las universidades. Se trata en definitiva de una justificación particular de qué se entiende por "calidad académica", interpretación fuertemente asociada a una especial visión de la tarea de las universidades, la cual se ha hecho hegemónica y se sostiene un tanto tautológicamente, con la potencia que suele tener el "sentido común" o los sistemas de creencias, lo cual se expresa en un conjunto de indicadores y procedimientos de evaluación.

Esta visión mayoritaria del rol de las Universidades genera que los profesionales formados en esta visión se impregnen de ella y en muchos casos no adquieran el compromiso comunitario y social que debiera tener un profesional integral.

La apertura de las universidades al tema de la responsabilidad social es muy reciente y si bien en sus estatutos está presente el interés por las problemáticas sociales y ambientales, recién ahora ese rol se está haciendo más explícito. La sociedad reclama de las universidades la respuesta científica a cuestiones actuales como la pobreza, desnutrición, deserción escolar, trabajo infantil. Frente a estos problemas la Universidad debe cumplir un rol fundamental, brindando instrumentos para la transformación social, promoviendo valores éticos, fomentando la investigación en temas significativos de la actualidad.

En este sentido la UNESCO (1998) en la Declaración mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI afirma:

La educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

"2020 – Año del General Manuel Belgrano

intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para estudiar y resolver los problemas y las cuestiones planteadas.

Nuestra Facultad tiene una rica historia y antecedentes de este tipo de acciones, algunos ejemplos:

- En el marco del PASyT tuvo un programa llamado "Hogar, Mujer y Energía". En el mismo capacitaban a sectores carenciados a construir un horno similar a los de barro y lo calentaban con residuos.
- En el año 1998 se creó el programa "La familia y La facultad" en una acción colaborativa entre la Municipalidad, la Bolsa de Comercio de Rosario y la Facultad. El mismo consistía en que la Bolsa de Comercio donaba los cereales y entre la Municipalidad y la Facultad organizaban la acción en los barrios de la ciudad. La acción consistía en la capacitación en el uso culinario de los cereales y los mismos eran entregados a las familias para su posterior consumo.
- En las décadas posteriores al 2000 las acciones fueron capacitaciones digitales realizadas a través de alumnos de la Facultad a personas procedentes de los barrios y de diferentes extractos sociales con el objetivo de achicar la brecha digital. Se realizaron capacitaciones en software básicos, como por ejemplo: Word, Excel, etc..

Con la creación de esta Área, se pretende fomentar y organizar institucionalmente el Compromiso Comunitario y Social, que además de ser una práctica herramienta para mejorar la convivencia de la universidad y la sociedad, supone un florecimiento institucional, que favorece la solidaridad e integración entre los miembros de toda la comunidad universitaria y la sociedad.

Funciones:

- Conformar un grupo de Trabajo Colaborativo que planifique y ejecute propuestas del Área de Compromiso Tecnológico Comunitario.
- Coordinar con las Secretarías, Departamentos y otros actores de la comunidad tecnológica la elaboración de propuestas de trabajo solidario y comunitario. Organizar y coordinar dichas propuestas que surjan en el marco del área, respondiendo a las inquietudes de los miembros de la comunidad tecnológica y de la sociedad.
- Relevar y crear lazos con las instituciones de la comunidad para trabajar para recepcionar intereses y problemáticas de la sociedad.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

"2020 – Año del General Manuel Belgrano

- Realizar un relevamiento y crear vínculos con instituciones educativas públicas, organismos nacionales o municipales y vecinales, y demás instituciones de nuestro medio.
- Establecer canales de comunicación desde el Área hacia la comunidad Tecnológica y a la sociedad que nos rodea, con el fin de establecer un flujo para detectar inquietudes e intereses de los mismos.
- Planificar estratégicamente las acciones a realizar, analizando la factibilidad y el impacto social.
- Trabajar en la formación de los futuros profesionales: su escala de valores, su manera de interpretar el mundo y de comportarse en él, tendiendo a asegurar la formación de estudiantes socialmente responsables.
- Apoyar un modelo de actividades de carácter solidario y comprometido con los pueblos y colectivos más desfavorecidos.
- Fomentar la participación e integración de todos los miembros de la comunidad universitaria y de los colectivos y agentes sociales, culturales o de cualquier otro tipo que la integran.
- Facilitar y promover iniciativas que fomenten la interculturalidad y la convivencia plurales.
- Elaborar, diseñar y supervisar las estrategias y programas del trabajo solidario y comunitario a realizar.
- Fomentar la creación de Voluntariados Universitarios dependientes de la SPU.
- Gestionar ante instituciones y organismos, fondos y programas que permitan llevar adelante las actividades del área..
- Invitar e integrar al grupo de Trabajo Colaborativo, a docentes y no docentes jubilados interesados en las tareas comunitarias.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

"2020 – Año del General Manuel Belgrano

Área Relaciones Internacionales

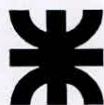
El Área Relaciones Internacionales tiene el objetivo de impulsar y consolidar la internacionalización de la Regional Rosario, promoviendo el nexo con Universidades e instituciones extranjeras, de manera que permitan crear y afianzar vínculos académicos, científicos y humanos, incentivando la participación en programas de intercambios, becas y proyectos de investigación, como así también acceso a programas de capacitación en pos del crecimiento académico y profesional de alumnos, graduados, docentes y no docentes de nuestra comunidad universitaria.

Fundamentación

La esencia de la Universidad es difundir el conocimiento de su época, y para ello es necesario crear los canales que permitan transmitir y también recepcionar aquellos conocimientos que surgen en otros lugares del mundo. En este mundo globalizado, las oportunidades de volcar nuestros avances y obtener nuevos conocimientos es cuestión de gestión, de vinculación y colaboración con otros. En base a esta premisa, la necesidad de contar con un área que gestione esa vinculación, entre nuestros conocimientos y los del mundo, resulta de vital importancia para el crecimiento y proyección de nuestra Facultad Regional Rosario.

Funciones:

- Estudiar y proponer políticas y programas tendientes a la Internacionalización de la Facultad Regional.
- Coordinar y gestionar en el ámbito de la Facultad Regional Rosario, programas y oportunidades internacionales propios de la Universidad.
- Generar vínculos con Organizaciones Públicas y Privadas, que incentiven y promuevan propuestas relacionadas con el Área Relaciones Internacionales.
- Informar y difundir los programas y oportunidades de vinculación en el plano internacional.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

"2020 – Año del General Manuel Belgrano

- Coordinar y colaborar con la Secretaría de Relaciones Internacionales de rectorado o su equivalente a nivel Universidad.
- Gestionar y coordinar cursos de capacitación y eventos que tengan como objetivo complementar la formación de estudiantes que se postulen a Programas Internacionales de intercambio y becas.
- Gestionar capacitaciones vinculadas a los Programas existentes o propuestos, dentro del marco de la UTN.
- Gestionar ante las Áreas o Departamentos de nuestra Institución los requerimientos solicitados a los/as inscriptos/as a programas de internacionalización.
- Articular la información a publicar con las áreas pertinentes dentro del ámbito de la Secretaría de Asuntos Universitarios.